



RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PARA LA INSTALACIÓN PUESTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PICTÓRICAS Y FOTOGRÁFICAS EN LA EXPLANADA DE ESPAÑA DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2026.

El Anexo I de la Resolución Anual por la que se aprueba la regulación específica de las actividades artísticas y feriales en la vía pública promovidas por particulares durante el ejercicio 2025 establece **un máximo de 16 puestos de actividades pictóricas y fotográficas en la Explanada de España, de los cuales 14 se adjudicarán a pintores y 2 a fotógrafos, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2026.**

Al superar el número de peticiones admitidas a las posibilidades de instalación para el ejercicio de actividades pictóricas y fotográficas en la Explanada de España, se ha procedido a la baremación de los méritos aportados por los interesados, de conformidad con lo previsto en el artículo 89.6 de la Ordenanza Reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos (BOP núm. 238 de 12/12/2024), y el Anexo II de las citada Resolución Anual.

El día 22 de julio de 2026 finalizó el plazo de exposición pública del listado provisional de pintores y fotógrafos susceptibles de obtener autorización en la Explanada de España, sin que se hayan efectuado alegaciones al respecto, por lo que a través del presente anuncio, **se hace publico el listado definitivo de interesados autorizados en la Explanada de España por el orden obtenido y el número de puesto adjudicado.**

PINTORES EXPLANADA DE ESPAÑA (MÁXIMO DE 14 PUESTOS).

NOMBRE	PUNTOS	NÚMERO PUESTO
1.-Antonio Prieto Poza	6	12
2.- Claudia Cavicchi	6	9
3.- María Belén Pérez Coloma	6	6
4.-Judith Bozsits	6	2
5.- Esdras Serna	6	3
6.- Zoltan Jakab	6	5
7.- Irene Cobas Barone	6	1
8.- Lina Antoska	6	7
9.- Hamidou Sall Sall	5	4
10.- Celso González Casado	6	11
11.- Ulises Di Santo Cobas	6	8
12.- Clauber María Gil Valera	5	13
13.- Julio Rodríguez Conde	3	10
14.-Verónica Castillo Rodríguez	3	14



FOTÓGRAFOS EXPLANADA DE ESPAÑA (MÁXIMO DE 2 PUESTOS).

NOMBRE	PUNTOS	NÚMERO DE PUESTO
15.- Álvaro Miralles Camacho	4	15
16.- Daniil Holubenko	2	16

Asimismo, se hace público el listado de las solicitudes excluidas de la Explanada de España, por estar adjudicados todos los puestos allí autorizados.

PINTORES

NOMBRE	PUNTOS	NÚMERO PUESTO
17.- Nelson Fabian Pérez	0	No ha solicitado ubicación alternativa
18.- Noemí Agustí Llorca	0	Parque de Canalejas
19.- Oleksandr Kokovich	0	No ha solicitado ubicación alternativa
20.- Daniil Bondarets	0	Parque de Canalejas
21.- María Daniela Lucaci	0	Avda. Niza
22.- Livius Crasnic	0	Avda. Niza

FOTÓGRAFOS

NOMBRE	PUNTOS	NÚMERO DE PUESTO
23.- Daniels Jakimcuks	0	Plaza 25 de Mayo
24.- Sofiia Knyha	0	Plaza Gabriel Miró
25.- Yuliia Leonova	0	Plaza Calvo Sotelo
26.- Kostiantyn Klymenko	0	Paseo Gómiz

Para obtener la pertinente autorización municipal para el ejercicio de la actividad pictórica y fotográfica durante los meses de diciembre de 2025, enero, febrero y marzo de 2026, será requisito ineludible, la presentación ante el Excmo. Ayuntamiento de Alicante por los adjudicatarios de la documentación que a continuación se reseña:

- Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal (CIF), así como identificación de la persona que actúe e su nombre y representación, en su caso.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil con un periodo de cobertura que cubra la actividad y recibo de pago del mismo.

DOCUMENTO DOC. ANEXADO	ÓRGANO OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	REFERENCIA OVAA2026000025
Código Seguro de Verificación: 8090b7e7-93a6-4577-b61b-4bbc4776ec38 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26016689 Fecha de impresión: 23/07/2026 12:18:19 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- ASUNCION MARCO HUESCA, 23/07/2026 11:59	



-Muestra original del trabajo artístico objeto de la solicitud con unas dimensiones máximas de 60x40 cm.